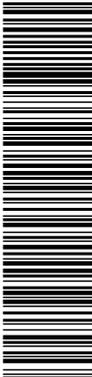


DOCUMENTO Anuncio: 022. ANUNCIO ADAPTACIONES	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: VJBRM-89OFR-900EB Página 1 de 1	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- Paloma Cuesta Alonso, Recursos Humanos - Técnico de Gestión 2, de AYTO. SAN SEBASTIAN DE LOS REYES. Firmado 07/11/2024 10:01	ESTADO FIRMADO 07/11/2024 10:01



Pza. Constitución, s/n
Edificio El Caserón
28701-S.S. Reyes



Ref. 2023-RHSEL-04

TRIBUNAL CALIFICADOR DEL PROCESO SELECTIVO CONVOCADO MEDIANTE ACUERDO DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL, CELEBRADA EL DÍA 30 DE DICIEMBRE DE 2022, PARA LA PROVISIÓN, MEDIANTE OPOSICIÓN LIBRE Y PROMOCIÓN INTERNA, DE DOS PLAZAS DE TÉCNICO/A DE GESTIÓN (GRUPO A, SUBGRUPO A2)

ANUNCIO

El Tribunal calificador, designado por Resolución 2024/5488, de 17 de octubre de 2024, de la Concejala Delgada de Recursos Humanos, de las pruebas selectivas para la provisión, mediante oposición libre y promoción interna, de dos plazas de Técnico/a de Gestión (Grupo A, Subgrupo A2), convocadas por acuerdo de JGL de 30 de diciembre de 2022 (BOCM nº 23, de 27 de enero de 2023) y de conformidad con lo previsto en la Base 6.4 de las Bases Generales de los procesos selectivos que convoque el Ayuntamiento de San Sebastián de los Reyes para la selección de personal funcionario de carrera o laboral fijo, ha adoptado el acuerdo en relación con la solicitud de adaptación, que a continuación se relaciona:

APELLIDOS Y NOMBRE	DNI	ACUERDO
GÓMEZ DE LA FUENTE, MIGUEL ÁNGEL	*4589*	Se conceden 15 min adicionales por hora de examen para la realización del ejercicio aplicando la parte proporcional a la duración del ejercicio. Tiempo total: 100 min

Lo que se hace público para general conocimiento y demás efectos, significando que contra el acuerdo que precede, que no agota la vía administrativa, de conformidad con el artículo 14 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y del artículo 121 y siguientes de la Ley 39/2015, de 1 de octubre del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se podrá interponer recurso de alzada ante el propio Tribunal o ante la Concejala Delegada de Innovación y Empleo, Recursos Humanos, Organización y Calidad y Consumo del Ayuntamiento de San Sebastián de los Reyes, en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente a aquel en que se hubiera publicado el presente anuncio, sin perjuicio, que los interesados puedan ejercitar en su caso, cualquier otro que estime procedente.

La Secretaria Suplente del Tribunal Calificador